



Influencia de la necesidad económica en los procesos de interposición de denuncias en víctimas de violencia de género en contextos de pobreza

Influence of economic necessity on the complaint processes in victims of gender violence in contexts of poverty

Esther Rivas Rivero^{1, @}, Enrique Bonilla Algovia¹ y Bárbara García Pérez²

¹Universidad de Alcalá. España.

²Universidad Autónoma de Madrid. España.

@Autor/a de correspondencia: esther.rivas@uah.es

Resumen

La violencia de género (VG) tiene graves consecuencias en la salud de las víctimas y genera dependencia hacia el agresor cuando no se dispone de recursos económicos, lo que podría obstaculizar la posibilidad de denunciar a quien les infringe maltrato. Por ello, se analiza la relación entre la necesidad económica, el fenómeno de la retirada de denuncias y los motivos para no denunciar al agresor en víctimas de violencia de género en situación de extrema pobreza de León (Nicaragua). En el estudio participaron 136 mujeres víctimas de VG que habitan en las áreas marginales de la ciudad de León (Nicaragua), a quienes se accedió a través de la Comisaría de la Mujer y la Niñez y de distintas asociaciones que trabajan de manera coordinada con dicha institución policial. Aunque la falta de recursos no fue el principal motivo para no denunciar, a pesar de la situación de necesidad económica que caracterizaba a muchas de las participantes, los resultados indican un mayor riesgo a retirar la denuncia entre quienes presentaban bajos niveles de ingresos en el hogar pese a disponer de empleo. Analizar los procesos de interposición de denuncias podría favorecer la ruptura con el ciclo de violencia que está instaurado en sus vidas, aunque también deberían realizarse cambios en la estructura social para erradicar la desigualdad a la que muchas mujeres se encuentran sometidas y ofrecer recursos que aumentasen su autonomía. No obstante, la situación de extrema pobreza y la precariedad en el empleo y los salarios afectan a un mayor número de mujeres que de hombres, tal y como ocurre en otras regiones de Latinoamérica, que podría estar asociado a bajos índices de Desarrollo Humano.

Palabras clave: Violencia de género, interposición de denuncias, necesidad económica, pobreza.

Abstract

Gender violence has several consequences for victims' health and produces dependence on abusers when economic resources are not available, which could obstruct complaint processes, as well as it could diminish the possibility of denouncing them. This paper analyses the relationship between the economic necessity, the complaint withdrawal phenomenon and the reasons for not reporting the abuser in victims of gender violence in a situation of extreme poverty in Leon (Nicaragua). The participants were 136 women victims of gender violence who lived in the marginal areas of the city, who were accessed through the Comisaría de la Mujer y la Niñez and some other associations in coordination with the police. Although the lack of resources was not the main reason for not reporting -despite the characteristic economic necessity of many of the participants- the results indicated a higher risk for complaint withdrawal among those who presented a lower income level, regardless they were employed or not. The analysis of reporting processes could favour a break with the cycle of violence that is established in their lives, but changes in the social structure are also needed, in order to eradicate the inequality to which many women are subject, providing them resources to increase their autonomy. After all, poverty and precariousness in employment and salaries affect women the most in Nicaragua, as well as it happens in the rest of Latin America, associated with low Human Development Index.

Keywords: Gender violence, complaint processes, economic dependence, poverty.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género (VG) es ejercida en todas las culturas y países del mundo independientemente de su contexto económico, nivel de desarrollo, ubicación geográfica, sistema político, etc. (Carlshamre, 2005; Heise y García-Moreno, 2002). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), el 35% de las mujeres de todo el mundo sufre VG, aunque en otros países menos desarrollados esta incidencia puede multiplicarse por dos (Andrés-Pueyo et al., 2008). Específicamente en Latinoamérica, la investigación sobre la prevalencia de VG es un campo en expansión, ya que los datos son dispares como consecuencia de la diversidad metodológica y la pluralidad de definiciones respecto a la victimización (Cuevas et al., 2010), aunque las estimaciones refieren que la presencia de VG se encuentran entre el 19.5 y el 70% (Denham et al., 2007; Hass et al., 2000).

Cada víctima de VG es única, con una personalidad determinada y con unas circunstancias específicas (Rhodes y Baranoff, 1998), de modo que la heterogeneidad hace difícil establecer un perfil concreto (McPherson et al., 2007). Según James et al. (2004), entre las características que generalmente se han asociado a las víctimas de VG se encuentran vivir en una comunidad marginal, ser testigo de violencia en la familia de origen, disponer de escaso apoyo social y carecer de empleo. No obstante, la dependencia económica es uno de los rasgos y factores de riesgo más reportados en la literatura científica (Andrés-Pueyo et al., 2008, Echeburúa et al., 2002) puesto que ejerce una gran influencia en la víctima de VG para que se mantenga en la relación violenta (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998). Además, la dependencia económica podría incrementar las agresiones y su gravedad en contextos de bajo nivel socioeconómico (Amor et al., 2012; Echeburúa et al., 2008). Según se afirma en diversos estudios, pertenecer a sectores socialmente desfavorecidos y con escasos recursos económicos (desempleo, dependencia económica femenina del marido, pobreza, etc.) podrían ser factores favorecedores de conductas violentas hacia la mujer (Heise y García-Moreno, 2003; Walker, 1999).

Se entiende por pobreza la privación de oportunidades esenciales a las que tienen derecho todos los seres humanos (Arriagada, 2005). En algunos estudios, realizados en diversos países, se ha encontrado una relación entre pobreza y violencia familiar, así como entre nivel socioeconómico bajo y VG (Tokuç et al., 2010). El meta-análisis realizado en diversos países por Puente-Martínez et al. (2016) confirma que el nivel educativo, el bajo desarrollo económico del país, los escasos derechos sociales, la falta de democratización del Estado y las culturas del honor, basadas en actitudes machistas que toleran la violencia, son factores de riesgo para la presencia de VG. La investigación llevada a cabo por Zarza y Froján (2005) en EEUU con mujeres inmigrantes latinoamericanas reporta que el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres latinos empujaría a la mujer a depender económicamente del varón, siendo este hecho de suma importancia en la cronificación del maltrato. En otra investigación realizada por Tokuç et al. (2010) con una muestra de mujeres de Turquía se halló una relación entre violencia y dependencia económica, de modo que el riesgo de violencia era superior entre quienes disponían de menos recursos económicos. En la misma línea, el estudio

de Ali et al. (2011) con víctimas de VG de Pakistan halló una mayor probabilidad en la ocurrencia de violencia por el bajo nivel socioeconómico de la familia. Chan et al. (2011) no encontraron un aumento en la probabilidad de padecimiento de VG en mujeres de Hong Kong.

En opinión de Arriagada (2005), la desigualdad y la pobreza son fenómenos que aumentan en la región latinoamericana. La visión tradicional predominante en Centroamérica, que se encuentra en el 52.2% de la población general, está basada en el rol del hombre como principal proveedor y responsable de la autoridad familiar, ya que la paternidad tradicional y la hegemonía masculina se mantienen en estos países; por el contrario, el rol femenino debe ser pasivo y subordinado al del hombre (Hegg, 2004). Por ejemplo, el estudio llevado a cabo en Nicaragua por Ellsberg et al. (1999) reporta la correlación entre maltrato a la mujer y altos índices de pobreza. Similares resultados se obtuvieron en Chile respecto a la relación entre el nivel socioeconómico bajo y la presencia de violencia (Cevallo et al., 2004). En cambio, la investigación de Hazen y Soriano (2007) con mujeres latinoamericanas inmigrantes o nacidas en EEUU reportó que el índice de pobreza del hogar no aumentaba la probabilidad de sufrir maltrato.

De lo anterior se desprende que la pobreza podría obstaculizar la ruptura con la relación violenta (Heise y García-Moreno, 2003). Por el contrario, hay autores que afirman que el maltrato se encuentra en todas las clases sociales (Carlshamre, 2005), sólo que el conocimiento de que se produzca destaca entre los estratos más desfavorecidos (Alberdi y Matas, 2002), y que circunscribirlo a una clase social podría ser una creencia que se ha mantenido persistentemente para minimizar la existencia de VG (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012). Además, aunque parece haber una relación entre pobreza y violencia, la falta de recursos no es el factor explicativo más importante al estar vinculado a otros factores asociados a dicha pobreza, como el consumo de sustancias y/o el historial de violencia en la familia de origen (Buzawa y Buzawa, 2014). Para Rhodes y Baranoff (1998), la falta de control de la situación, la baja autoestima y la dependencia emocional hacia el agresor podrían ser más significativas que las variables socioeconómicas.

La actividad laboral podría ser un factor de protección ante la VG (Kaya y Cook, 2010), puesto que las mujeres dispondrían de mayores recursos económicos y de mayor autonomía. Sin embargo, Loxton et al. (2006) no encontraron relación entre la situación laboral y la violencia padecida con una muestra de mujeres australianas. Tampoco Ellsberg et al. (2008) hallaron en un estudio con mujeres de diez países (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Perú, Namibia, Samoa, Serbia, Tailandia y Tanzania) evidencias en la relación entre la tenencia de un trabajo y la ausencia de maltrato. Por lo tanto, en la dependencia económica no influye únicamente la disparidad de ingresos en la pareja, ya que se han de incluir otros factores asociados (presencia de menores, disponibilidad de vivienda o acceso a recursos económicos distintos de los ingresos), de modo que habría de distinguirse el término dependencia económica, basada en la disponibilidad de recursos y la dependencia económica subjetiva, basada en la vulnerabilidad percibida debido a cogniciones (Bornstein, 2006). Buzawa y Buzawa (2014) reportan, a partir de una muestra con mujeres de Colombia,

que disponer de vivienda propia ejerce un efecto protector independientemente del estatus económico. Para otros, no son los recursos indicadores de autonomía, sino cómo el contexto y la cultura valoran tales recursos (Jejeebhoy y Sathar, 2001).

En lo que respecta a los procesos de interposición de denuncias, que las mujeres que padecen VG vivan en silencio su situación puede deberse a diversas razones (Bosch et al., 2005; Heise et al., 1999; Macy y Rizo, 2011; Sagot, 2005; Sarasúa et al., 2007). Algunos autores han analizado variables relacionadas con la no interposición de denuncias, entre las que destacan las características del abuso en cuanto a gravedad, los recursos disponibles respecto a la dependencia económica, los antecedentes de maltrato en la historia de vida de la mujer, las actitudes en torno a los roles de género y el miedo a padecer más agresiones y a las consecuencias (Heise et al., 1999). Expósito (2011) afirma que la dependencia económica respecto al agresor, la falta de recursos, el miedo a romper la familia y de afrontar sola la atención de los hijos/as incrementan los obstáculos para poder separarse del agresor. Además, el maltrato dificultaría en las mujeres la búsqueda de empleo y, sin independencia económica, carecerían de recursos para abandonar la relación (Chan et al., 2011; Expósito et al., 2010). Es menos probable que las mujeres víctimas de VG que trabajan en ocupaciones de bajos salarios finalicen con la relación violenta (Gelles, 1976). Por ello, los problemas económicos y la dependencia hacia el agresor podrían afectar negativamente en la interposición de las denuncias por VG (Vidales, 2010).

No obstante, según la OMS/OPS (2012), los comportamientos de búsqueda de ayuda y salida de la situación violenta varían significativamente de uno países a otros. Para Álvarez-Dardet et al. (2013), las mujeres que denuncian tienen un nivel socioeconómico medio o bajo. Bolaños et al. (2009) afirman que una de cada tres víctimas de VG nicaragüenses no se lo contó a nadie, siendo este hecho más frecuente entre las mujeres más jóvenes. En el trabajo realizado por Ortiz (2002), se llevaron a cabo 1.500 entrevistas a mujeres de Cali (Colombia), con un nivel socioeconómico bajo o muy bajo que en el momento del estudio vivían con sus compañeros. Los resultados reflejaron que en el caso de las mujeres maltratadas (47%), sólo denunció el 7.6%. Entre las severamente maltratadas (34.7%), las denuncias no alcanzaron el 16%. En el estudio realizado en el mismo país por Erazo et al. (2011) se encontró que el 45% tenían trabajo remunerado y el 55% eran amas de casa, aunque todas las víctimas de la muestra denunciaron al agresor. De las víctimas que tenían trabajo, el 42% desarrollaban oficios domésticos. Además, el 58% pertenecía a los estratos más bajos. No obstante, no existe suficiente evidencia empírica respecto a la relación entre necesidad económica y la no interposición o retirada de denuncias (Abarca, 2013).

En Nicaragua, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual en su vida, y en el año 2005 se dio un aumento progresivo de femicidios (D'Ángelo y Molina, 2010). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), desde el 2006 al 2007, el 15% de las mujeres nicaragüenses había sufrido algún tipo de VG, siendo en el 13% la pareja quien había perpetrado dicho maltrato. León, ciudad en la que se llevó a cabo el presente trabajo, es la segunda ciudad en importancia de Nicaragua

después de la capital. De sus aproximadamente 185.000 habitantes, más de la mitad vive por debajo del umbral de la pobreza, existiendo importantes bolsas de población viviendo en situación de extrema pobreza (Vázquez, 2013; 2016) que se transmite generacionalmente (Vázquez y Panadero, 2016).

MÉTODO

Participantes

En la investigación participaron 136 mujeres en situación de pobreza víctimas de VG de León (Nicaragua), un colectivo de difícil acceso que vive sometido a un conjunto especialmente grave de situaciones estresantes (Vázquez et al., 2015). El criterio de inclusión muestral fue ser mujer mayor de 18 años, víctima de VG y encontrarse en situación de pobreza, contexto que se confirmó en la entrevista realizada a través de preguntas relacionadas con el nivel de ingresos de las participantes, nivel de ingresos del hogar y situación laboral en la que se encontraban.

Como se observa en la Tabla 1, las entrevistadas, con una media de edad de 32 años, tenían dos hijos de media. Algo más de la mitad estaban casadas o en unión de hecho estable (56%). El nivel educativo que prevalece es educación básica. La principal persona aportadora de ingresos en el hogar, en el que convivían cuatro personas de media, era el cónyuge o pareja en el 43% de los casos. Cerca del 36% de las participantes carecía de ingresos propios y más de la mitad de las entrevistadas tenía un nivel de ingresos en el hogar inferior a 40 dólares a la semana.

En cuanto a la situación de maltrato, las entrevistadas comenzaron a vivir con el agresor a los 20 años de media y llevaban conviviendo —o habían convivido— con él una media de 9 años. El 42% cohabitaba con el agresor en el momento de la entrevista. Además, todas las entrevistadas fueron víctimas de violencia psicológica y física, y el 67% padeció violencia sexual. Los malos tratos ocurrían en una de cada cuatro entrevistadas con una frecuencia diaria y en el 45% de los casos varias veces a la semana.

Respecto a los procesos de interposición de denuncias, el 36% de las entrevistadas nunca había denunciado la VG padecida. Además, cerca del 43% retiraron la denuncia por VG una vez interpuesta.

Instrumentos

La información se obtuvo mediante una entrevista estructurada diseñada para tal fin, realizada en español por dos entrevistadoras con experiencia previa en este tipo de estudios. Las entrevistas tuvieron una duración entre 45 y 80 minutos. Para garantizar el anonimato de las participantes, los datos se procesaron de manera anónima.

En el cuestionario, además de la situación económica y laboral de la entrevistada, se consideraron variables relacionadas con los procesos de interposición de denuncias y los motivos que condujeron a algunas de las participantes a no denunciar o retirar la denuncia, que incluían variables reportadas en la literatura científica (Bosch et al., 2005; Heise et al., 1999; Macy y Rizo, 2011; Sagot, 2005; Sarasúa et al., 2007), formado por 10 ítems con respuesta dicotómica.

	%	n	Media (DT)
Edad Media (DT)			31.67 años (8.921)
Número de hijos (DT)			2.23 (1.655)
Estado civil			
Soltera	24.3	33	
Casada	22.8	31	
Unión de hecho	33.8	46	
Separada	16.2	22	
Divorciada	2.9	4	
Nivel educativo			
Sin estudios	2.9	4	
Educación básica	68.4	93	
Educación media	17.7	24	
Educación superior	11.1	15	
Personas que conviven en la casa			4.48 (2.488)
Entrevistadas sin ingresos propios	35.8	48	
Principal persona aportadora de ingresos			
Entrevistada	24.8	33	
Cónyuge	42.9	57	
Otros	27.8	37	
Nivel de ingresos aproximados del hogar			
Menos de 20 dólares semanales	20.7	25	
Entre 20 y 40 dólares semanales	30.6	37	
Entre 40 y 80 dólares semanales	24.8	30	
Más de 80 dólares semanales	24.0	29	
Nivel de ingresos de la entrevistada			
Sin ingresos propios	35.8	48	
Menos de 10 dólares semanales	7.5	10	
Entre 10 y 20 dólares semanales	24.6	33	
Entre 20 y 40 dólares semanales	22.4	30	
Más de 40 dólares semanales	9.7	13	
Edad que inició la convivencia con el agresor			19.91 años (4.929)
Duración de la convivencia con el agresor			9.16 años (6.789)
Convive con el agresor	41.9	57	
Duración del maltrato			6.25 años (5.481)
Tipo de maltrato			
Psicológico	100	136	
Físico	100	136	
Sexual	66.9	91	
Frecuencia del maltrato			
Diaria	24.2	32	
2-3 veces/semana	44.7	59	
Cada 15 días	22.7	30	
Una vez/mes	8.3	11	
¿Ha denunciado a su pareja?			
No	36.0	49	
Sí, pero la quité	42.7	58	
Sí, con alguna en curso	16.2	22	
Sí, pero ninguna en curso	5.1	7	

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra. Situación de convivencia, maltrato y procesos de interposición de denuncias en mujeres pobres víctimas de VG en León (Nicaragua).

Procedimiento

El acceso a las entrevistadas se realizó gracias al apoyo prestado por diferentes asociaciones e instituciones públicas que trabajan con mujeres en situación de pobreza en León, entre los que destaca la CMN de la Policía Nacional Nicaragüense. Se accedió a través de dos estrategias. En primer lugar, la CMN contactó con mujeres que acudieron alguna vez a sus dependencias el año anterior a la investigación para tramitar una denuncia por VG. Por otra parte, las asociaciones que colaboran estrechamente con la CMN contactaron con víctimas de VG que no habían interpuesto nunca una denuncia por maltrato. Después de localizar a cada participante, las entrevistas se iniciaron explicando los objetivos de la investigación y se solicitó el consentimiento informado para llevarla a cabo. Tanto las asociaciones como la CMN adoptaron las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres entrevistadas. El 51.6% de las mujeres fueron entrevistadas en sus hogares, el 38.9% en las dependencias de la CMN de León y el 9.5% en la sede de diversas asociaciones que colaboran activamente con la comisaría.

Análisis de datos

La base de datos fue desarrollada y procesada con el SPSS (versión 22.0 para Windows, IBM, Armonk, NY). Se utilizó el estadístico Chi cuadrado en el caso de las variables nominales para establecer diferencias entre quienes sí y no padecieron problemas económicos importantes. Para considerar un resultado estadísticamente significativo se adoptó una probabilidad de cometer un error tipo I de $p \leq .05$. Se aplicó el estadístico V de Cramer para analizar el efecto de la asociación entre las variables ($.10 \leq V \leq .29$, relación débil; $.30 \leq V \leq .49$, relación moderada), así como el riesgo a través de análisis odds ratio (OR) con intervalos de confianza del 95% (IC). Se realizó un análisis de regresión logística binaria con el fin de predecir qué variables se relacionan con la retirada de las denuncias.

RESULTADOS

Como se muestra en la Tabla 2, cerca de ocho de cada diez entrevistadas no interpusieron denuncia o la retiraron

porque querían al agresor. Tres de cada cuatro de las entrevistadas que no interpusieron denuncia o la retiraron lo hicieron porque pensaron que sería malo para los hijos/as, prácticamente siete de cada diez tuvieron miedo a las consecuencias (69.2%) y en torno a la mitad (51.4%) por no hacer pasar por eso a su familia. En menor medida influyó la falta de recursos económicos en el proceso de interposición de denuncias (37.4%).

En la Tabla 3 se observa que un mayor porcentaje de las participantes que iniciaron la convivencia con el agresor por la necesidad económica se vieron influidas por diversos motivos para no denunciar o retirar la denuncia por VG. Se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos respecto a cinco de las razones propuestas, entre los que se encuentran la falta de recursos económicos, creer que no serviría de nada, pensar que sería malo para sus hijos/as, miedo a las consecuencias y miedo a romper la relación con el agresor ("miedo a perderle"). También se observan relaciones de efecto moderado en la relación entre la necesidad económica y las razones para no denunciar o retirar la denuncia por VG, como la falta de recursos económicos ($V = .331$), pensar que sería malo para los hijos/as ($V = .350$) y el miedo a las consecuencias ($V = .406$).

	% ¹	n
Diga si las siguientes cuestiones afectaron a su decisión de no poner la denuncia o retirarla		
Le quería	79.4	85
Pensó que sería malo para sus hijos/as	74.8	80
Las cosas que él le dijo, la convenció	72.9	78
Le dieron miedo las consecuencias	69.2	74
El "qué dirán"	66.4	71
Creía que no iba a servir de nada	65.4	70
No hacer pasar eso a su familia	51.4	55
Miedo a perderle	46.7	50
Las cosas que le dijeron personas de su familia, la convencieron	40.2	43
Falta de recursos económicos	37.4	40

Nota¹: porcentaje sobre las participantes que no interpusieron o retiraron la denuncia.

Tabla 2. Motivos para no interponer la denuncia o retirarla en las mujeres víctimas de VG de León (Nicaragua).

	Sin necesidad económica (n=74)		Con necesidad económica (n=62)		χ^2	Vc
	%	n	%	n		
Creía que no iba a servir de nada	52.7	29	78.8	41	8.060**	.274
El "qué dirán"	61.8	34	71.2	37	1.043	-
El agresor la convenció de no hacerlo	70.9	39	75.0	39	.226	-
Su familia la convenció	34.5	19	46.2	24	1.498	-
No hacer pasar por ello a su familia	47.3	26	55.8	29	.772	-
Pensó que sería malo para sus hijos/as	60.0	33	90.4	47	13.080***	.350
Le quería	76.4	42	82.7	43	.655	-
Miedo a perderle	36.4	20	57.7	30	4.885*	.214
Falta de recursos económicos	21.8	12	53.8	28	11.713***	.331
Miedo a las consecuencias	50.9	28	88.5	46	17.672***	.406

Nota: * $p \leq .05$; ** $p \leq .01$; *** $p \leq .001$

Tabla 3. Relación entre la necesidad económica como razón para casarse/vivir con el agresor y los motivos para no interponer denuncia o retirarla.

	Mantiene (n = 30)		Retira (n = 58)		χ^2	OR	IC 95%
	%	n	%	n			
Situación económica							
La necesidad económica fue el principal motivo para casarse/vivir con el agresor	35.5	11	58.6	34	4.326*	2.576	1.045 - 6.351
La principal persona aportadora de ingresos no era la entrevistada	53.3	16	75.9	44	4.626*	2.750	1.078 - 7.012
Ingresos de la casa (hasta 20 dólares/semana)	50.0	15	91.1	51	16.341***	10.2	2.946 - 35.311
Ha tenido problemas económicos importantes	35.5	11	58.6	34	4.326*	2.576	1.045 - 6.351
Situación laboral							
Ama de casa	35.5	11	25.9	15	.342	.634	.247 - 1.626
Parada	25.8	8	5.2	3	7.941*	.157	.038 - .644
Trabajadora ocasional	19.4	6	27.6	16	.736	1.587	.549 - 4.586
Trabajadora estable dependiente	6.5	2	34.5	20	8.530**	7.632	1.650 - 35.307
Trabajadora estable independiente	12.9	4	8.6	5	.408	.637	.158 - 2.567
Ha tenido problemas de desempleo importantes	74.2	23	46.6	27	6.270*	.303	.116 - .788

Nota: * $p \leq .05$; ** $p \leq .01$; *** $p \leq .001$

Tabla 4. Relación entre la retirada y el mantenimiento de denuncias por VG y la situación económica y laboral de la entrevistada.

Como se observa en la Tabla 4, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las entrevistadas que mantuvieron y retiraron la denuncia por VG. Entre el grupo de víctimas de VG que retiraron la denuncia se observan mayores porcentajes respecto a que la necesidad económica fuese el principal motivo para vivir con el agresor, fuese otra persona (distinta de la entrevistada) la principal aportadora de ingresos, que la entrevistada no dispusiese de ingresos propios, tener un nivel de ingresos en la casa no superior a 20 dólares a la semana, haber tenido problemas económicos importantes a lo largo de su vida y haber tenido problemas de desempleo importantes a lo largo de su vida. Los odds ratio indican que el riesgo de retirar la denuncia es superior entre las entrevistadas que no eran la principal persona aportadora de ingresos (OR 2.75; IC del 95% [1.078, 7.012]), no disponían de ingresos propios (OR 2.733; IC del 95% [1.099, 6.797]), habían tenido problemas económicos importantes y se habían unido al agresor por la necesidad económica (OR 2.576; IC del 95% [1.045, 6.351]).

También se observa que el riesgo a retirar la denuncia por VG aumentó entre quienes tenían un bajo nivel de ingresos en el hogar en comparación con quienes tenían un mayor nivel de ingresos (OR 10.200; IC del 95% [2.946, 35.311]).

En cuanto a la situación laboral, un mayor porcentaje de las mujeres que retiraron las denuncias eran trabajadoras ocasionales o trabajadoras estables dependientes. En este grupo se observan diferencias estadísticamente significativas y se manifiesta riesgo respecto a retirar la denuncia por VG (OR 7.632; IC del 95% [1.65, 35.307]). Un mayor porcentaje de las entrevistadas que mantuvieron la denuncia eran amas de casa, trabajadoras estables independientes o estaban en situación de paro laboral, donde se observan diferencias estadísticamente significativas, aunque esta situación laboral no representa un riesgo para la retirada de denuncias por VG.

A efectos de comprobar qué variables predicen con mayor exactitud la retirada de denuncias se realizó un análisis de regresión logística (Tabla 5). En el análisis se incluyeron como variables predictoras las que resultaron estadísticamente significativas. El modelo resultante para predecir la retirada de denuncias permite una estimación correcta del 92.9% de los casos ($\chi^2 = 31.849$; $p = .000$). Por otra parte, el estadístico R^2 de Nagelkerke estima un valor de ajuste de 0.482 y la prueba de Hosmer y Lemeshow ($\chi^2 = 1.737$; $p = .973$) indican que no hay diferencias estadísticamente significativas entre las clasificaciones observadas y predichas, lo que lleva a aceptar formalmente el buen ajuste del modelo de ecuación resultante.

	B	ET	Wald	p	Exp(B)	IC 95%	
La necesidad económica fue el principal motivo para casarse/vivir con el agresor	.873	.699	1.557	.212	2.394	.608	9.427
La principal persona aportadora de ingresos no era la entrevistada	.858	.738	1.352	.245	2.359	.555	10.024
Ingresos de la casa (hasta 20 dólares/semana)	2.711	.880	9.500	.002	15.042	2.683	84.325
Trabajadora estable dependiente	2.804	1.225	5.240	.022	16.515	1.497	182.263
Ha tenido problemas económicos importantes	1.727	.980	3.108	.078	5.626	.824	38.393
Ha tenido problemas de desempleo importantes	-1.971	.835	5.574	.018	.139	.027	.716
Constante	-6.209	2.178	8.125	.004	.002		

Nota: B: coeficiente; ET: error típico; p: probabilidad; Exp(B): coeficiente exponenciado; IC: intervalo de confianza al 95%.

Tabla 5. Resultados del análisis de regresión logística para la predicción de mantenimiento o retirada de la denuncia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados encontrados en la muestra de mujeres en contexto de pobreza arrojan datos relevantes respecto a la relación entre la necesidad económica en víctimas de VG y la interposición de denuncias para acabar con la relación de abuso (Chan et al., 2011; Expósito et al., 2010; Expósito, 2011; Heise et al., 1999), aspectos sobre los que no abundan los estudios a pesar de la influencia que parece ejercer la pobreza en el mantenimiento y la retirada de denuncias por VG.

Para empezar, como señalan diversos estudios en los que se establece que la pobreza y la VG están estrechamente relacionadas (Puente-Martínez et al., 2016; Tokuç et al., 2010; Ali et al., 2011), el bajo nivel económico en el que se encontraban las participantes podría haber sido un factor de riesgo en la aparición de maltrato, ya que cerca del 36% carecía de ingresos propios y más del 50% tenía un nivel de ingresos en el hogar inferior a 40 dólares a la semana (el umbral de pobreza en Nicaragua está establecido en 436 dólares al mes para un hogar con cuatro personas de media) (Treminio, 2013). En lo que respecta a la situación laboral, en torno al 40% no disponía de trabajo y el 28% trabajaba ocasionalmente, lo que indica la falta de recursos económicos procedentes de otras fuentes que no fuesen la pareja u otras personas del entorno familiar. No obstante, como señalan algunos autores, el padecimiento de maltrato podría ser consecuencia de múltiples factores además del económico, puesto que en la región latinoamericana se mantiene una visión tradicional basada en la hegemonía masculina en la aportación de ingresos al hogar que podría haber influido en la VG padecida, además de otras variables relacionadas con vivir en una comunidad marginal (Buzawa y Buzawa, 2014; James et al., 2004). En cualquier caso, la VG se da en todos los países y estratos sociales (Carlshamre, 2005; Heise y García-Moreno, 2002), de modo que vincularlo a colectivos específicos que viven en circunstancias de extrema pobreza podría contribuir a minimizar el problema circunscribiéndolo a colectivos muy concretos (Bosch y Ferrer, 2012).

En cuanto a la interposición de denuncias, el 22% de la muestra denunció a la pareja por VG, un porcentaje mayor respecto al encontrado en otra investigación con mujeres víctimas de VG con un nivel socioeconómico bajo o muy bajo (Ortiz, 2002), si bien no abundan los estudios que analicen los procesos de denuncia a pesar de su relevancia y de las consecuencias que tiene para las víctimas (Abarca, 2013), sobre todo cuando pertenecen a colectivos en contexto de extrema pobreza. Quienes no tramitaron denuncia o la retiraron una vez interpuesta podrían haberse visto influidas por el nivel socioeconómico. Sin embargo, entre los motivos más frecuentes que condujeron a las mujeres víctimas de VG en situación de pobreza a no interponer denuncia o retirarla se encontraban querer al agresor, pensar que sería malo para los hijos/as y/o que él la convenciese de no denunciarle, en los que se hallaron porcentajes muy superiores respecto al motivo relacionado con la falta de recursos económicos, que se dio en el 37% de las participantes. Los resultados coinciden con lo que han reportado otros autores en muestras españolas, en las que hallaron que la necesidad económica influye en la víctima de VG para que permanezca en la relación de maltrato (Andrés-Pueyo et al., 2008;

Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998; Echeburúa et al., 2002). Sin embargo, en línea con Rhodes y Baranoff (1998), la dependencia emocional hacia el agresor podría ser más significativa que la necesidad económica, al no haber constituido ésta el motivo principal para cerca de dos de cada tres entrevistadas que no denunciaron o retiraron la denuncia por VG.

Por otra parte, entre las entrevistadas que afirmaron que la necesidad económica fue el principal motivo para vivir con el agresor, la falta de recursos sí fue una razón importante para no realizar el procedimiento de denuncia. También se encontraron diferencias estadísticamente significativas en otras razones, como el miedo a perderle, creer que no iba a servir de nada, pensar que sería malo para los hijos y el miedo a las consecuencias, cuestiones reportadas en otros estudios (Heise et al., 1999; Macy y Rizo, 2011; Sagot, 2005; Sarasúa et al., 2007). No obstante, pensar que sería malo para los hijos y el miedo a las consecuencias proporcionaron un efecto en la asociación superior que la falta de recursos. En línea con Abarca (2013), no sería tan evidente la relación entre la necesidad económica por falta de recursos y la retirada/no interposición de denuncias.

Los resultados también ponen de manifiesto la importancia de la situación económica y laboral de las entrevistadas en el mantenimiento o retirada de las denuncias por VG. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre mayor precariedad de las entrevistadas y la retirada de las denuncias, de modo que haber tenido problemas económicos importantes, que la principal persona aportadora de ingresos no fuese la entrevistada y que la necesidad económica fuese el principal motivo para vivir con el agresor aumentaba el riesgo de retirar la denuncia. La retirada de la denuncia aumentaba también el riesgo cuando el nivel de ingresos de la casa no superaba los 20 dólares a la semana. Los resultados revelan la influencia que ejercen los problemas económicos en la dependencia hacia el agresor y en la interposición de denuncias (Vidales, 2010), ya que disponer de recursos favorecería la autonomía de la mujer (Kaya y Cook, 2010) y facilitaría la ruptura con quien les infringe maltrato. En cuanto a la situación laboral, resulta especialmente llamativo que la probabilidad de retirar la denuncia fuese superior entre las entrevistadas que disponían de trabajo estable dependiente; si bien, disponer de trabajo podría ser un factor protector para la no presencia de maltrato porque reduciría la pobreza (Ali et al., 2011; Cevallo et al., 2004; Ellsberg et al., 1999; Puente-Martínez et al. 2016; Tokuç et al., 2010; Zarza y Froján, 2016). Cabe pensar que disponer de trabajo no tiene por qué estar asociado a menor empobrecimiento. Por otra parte, Nicaragua es una sociedad con una visión tradicional en la que el hombre ha de ser el principal proveedor de la economía doméstica (Hegg, 2004), de modo que podría haber provocado que la mujer retirase la denuncia puesto que el trabajo parece favorecer la autonomía (Kaya y Cook, 2010).

Finalmente, a través del análisis de regresión logística binaria se ha hallado que los factores que contribuyen a la predicción de retirada de la denuncia por VG son tener un nivel de ingresos en el hogar no superior a 20 dólares a la semana y ser trabajadora estable dependiente, variables que no garantizarían disponer de un salario suficiente para poner fin a la relación (Chan et al., 2011; Expósito

et al., 2010; Gelles, 1976) manteniéndose la necesidad económica por la ausencia de recursos (Borstein, 2006). Haber tenido problemas de desempleo importantes predice el mantenimiento de la denuncia, en cuyo caso, la denuncia podría haber sido el recurso con el que obtener otra fuente de ingresos que no es posible sino con ayuda institucional con la que buscar salida a la situación de extrema pobreza que se transmite generacionalmente en Nicaragua (Vázquez y Panadero, 2016).

En conclusión, se hace necesario el estudio de la necesidad económica y su relación con los procesos de interposición de denuncias, ya que la ausencia de recursos y las abundantes precariedades son impedimentos para salir de la situación de maltrato que merma la autonomía de muchas mujeres. Esto es especialmente relevante en contextos en los que la violencia y la pobreza se han normalizado y siguen transmitiéndose generacionalmente, por lo que los diferentes Estados habrían de intervenir a través de medidas que, además de visibilizar que la VG es una violación contra los derechos humanos, empoderen económica y psicológicamente a las mujeres, para reparar el daño que la VG ha provocado en el ejercicio de las libertades fundamentales a las que tienen derecho.

REFERENCIAS

- Abarca, Carolina. 2013. Partner's violence: variables that influence the phenomenon of female withdrawal. *Revista de Psicología*, 24: 9-28.
- Ali, Tazeen; Asad, Narcis; Mogren, Ingrid y Krantz, Gunilla. 2011. Intimate partner violence in urban Pakistan: prevalence, frequency and risk factors. *International Journal of Women's Health*, 3: 105-115.
- Alberdi, Inés y Matas, Natalia. 2002. *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Álvarez-Dardet, Susana; Pérez Padilla, Javier y Lorence, Bárbara. 2013. La violencia de pareja contra la mujer en España: cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1): 41-53.
- Amor, Pedro; Bohórquez, Isaura; Corral, Paz y Oria, Juan Carlos. 2012. Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo. *Acción Psicológica*, 9(1): 3-18.
- Andrés-Pueyo, Antonio; López, Sandra y Álvarez, Esther. 2008. Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1): 107-122.
- Arriagada, Irma. 2005. Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 85: 101-113.
- Bolaños, María Lourdes; Gutiérrez Rodríguez, Ligia; Pérez, Eva Matha; Fanjul, Cecilia; Pérez de Matus, María Auxiliadora y Barres, Olga. 2009. *Diagnóstico de violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua*: Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Bosch-Fiol, Esperanza; Ferrer-Pérez, Victoria; Alzamora, Aina y Navarro, Capilla. 2005. Itinerarios hacia la libertad: la recuperación integral de las víctimas de violencia de género. *Psicología y Salud*, 15(1): 97-105.
- Bosch-Fiol, Esperanza y Ferrer-Pérez, Victoria. 2012. Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4): 548-554.
- Bornstein, Robert. 2006. The complex relationship between dependency and domestic violence. *American Psychologist*, 61(6): 595-606.
- Buzawa, Eve y Buzawa, Carl. 2014. Intimate partner violence-response to Matjasko et al. *Journal of Policy Analysis and Management*, 32(1): 139-141.
- Carlshamre, María. 2005. *Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones* (2004/2220 (INI)). Parlamento Europeo A6-0404/2005.
- Cevallo, Rosario; Ramírez, Cythia; Castillo, Marcela; Caballero, Gabriela Alejandra y Lodoff, Betsy. 2004. Domestic violence and women's mental health in Chile. *Psychology of Women Quarterly*, 28: 298-308.
- Chan, Ko Ling; Tiwari, Agnes; Fong, Daniel; Leung, Wing Cheong; Brownridge, Douglas y Ho, Chung. 2011. Correlates of in-law conflict and intimate partner violence against Chinese pregnant women in Hong Kong. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(1): 97-110.
- Cuevas, Carlos; Sabina, Chiara y Milloshi, Riva. 2012. Interpersonal victimization among a National sample of Latino women. *Violence against Women*, 18(4): 377-403.
- D'Ángelo, Almachiara y Molina, Yamileth. 2010. *Acceso a la justicia para mujeres en situación de violencia: Estudio de la Comisaría de la Mujer en Nicaragua*. Managua: CEPLAES, IDRC, PATH/Intercambios. Consultado el 22/07/2015 de: <http://www.ceplaes.org.ec/AccesoJusticia/materiales.html>.
- Denham, Amy; York Frasier, Pamela; Gerken Hooten, Elizabeth; Belton, Leigh; Newton, Warren; González, Pamela; Begum, Munni y Campbell, Marci. 2007. Intimate partner violence among Latinas in eastern North Carolina. *Violence Against Women*, 13: 123-140.
- Echeburúa, Enrique y Fernández-Montalvo, Javier. 1998. Hombres maltratadores. Aspectos teóricos. En Echeburúa, E. y Corral, P. (eds.) *Manual de violencia Familiar*, 73-90. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, Enrique; Corral, Paz y Amor, Pedro. 2002. Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14: 139-146.
- Echeburúa, Enrique; Fernández-Montalvo, Javier y Corral, Paz. 2008. ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: Un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2): 355-382.
- Ellsberg, Mary Carroll; Peña, Rodolfo; Herrera, Andrés; Liljestrand, Jerker y Winkvist, Anna. 1999. Wife abuse among women of childbearing age in Nicaragua. *American Journal of Public Health*, 89: 241-244.
- Ellsberg, Mary Carroll; Jansen, Henrica; Heise, Lori; Watts, Charlotte y García-Moreno, Claudia. 2008. Intimate partner violence and women's physical and mental health in the who-multi-country study on women's health and domestic violence: an observational study. *The Lancet*, 371: 1165-1172.
- Erazo, Gladys Eugenia; González, Matha Cecilia y Sánchez, María Oliva. 2011. Perfil sociodemográfico de las mujeres que denuncian maltrato de pareja en la ciudad de Cali.

- Investigaciones en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 9(2): 163-179.
- Expósito, Francisca; Herrera, Carmen; Moya, Miguel y Glick, Peter. 2010. Don't Rock the Boat: women's benevolent sexism predicts fears of marital violence. *Psychology of Women Quarterly*, 34(1), 36-42.
- Expósito, Francisca. 2011. Violencia de género: la asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48: 20-25.
- Gelles, Richard. 1976. Abused wives: Why do they stay? *Journal of Marriage and the Family*, 38: 659-668.
- Hass, Giselle; Dutton, Mary Ann, y Orloff, Leslye. 2000. Lifetime prevalence of violence against Latina immigrants: Legal and policy implications. *International Review of Victimology*, 7: 93-113.
- Hazen, Andrea y Soriano, Fernando. 2007. Experiences with intimate partner violence among Latina women. *Violence Against Women*, 13(6): 562-582.
- Hegg, Manuel. 2004. Masculinidad y paternidad en Centroamérica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 2(1): 59-74.
- Heise, Lori; Ellsberg, Mary Carroll y Gottemoeller, Megan. 1999. Ending violence against women. *Population Reports*, 27(4): 1.
- Heise, Lori y García-Moreno, Claudia. 2002. Violence by intimate partner. En Krug, E. G.; Dahlberg, L. L. y Mercy, J. A. (eds.) *World Report in Violence and Health*, 88-121. Ginebra: World Health Organization.
- Heise, Lori y García-Moreno, Claudia. 2003. La violencia en la pareja. En Krug, E. G.; Dahlberg, L. L.; Mercy, J. A. y Lozano, R. (eds.) *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*, 97-131. Washington D.C.: Organización Panamericana de Salud (OPS).
- James, Susan; Johnson, Janice y Raghavan, Chitra. 2004. "I couldn't go anywhere". Contextualizing violence and drug abuse: A social network study. *Violence Against Women*, 9: 991-1014.
- Jejeebhoy, Shireen y Sathar, Zeba. 2001. Women's autonomy in India and Pakistan: The influence of religion and region. *Population and Development Review*, 27: 687-712.
- Kaya, Yunus y Cook, Kimberly. 2010. A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51(6): 423-444.
- Macy, Rebecca y Rizo, Cynthia. 2011. Help seeking and barriers of Hispanics partner violence survivors: a systematic review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 16: 250-264.
- McPherson, Melnee; Delva, Jorge y Cranford, James. 2007. A longitudinal investigation of intimate partner violence among mother with mental illness. *Psychiatric Services*, 58: 675-680.
- Loxton, Deborah; Schofield, Margot y Hussian, Rafat. 2006. Psychological health in midlife among women who have ever lived with violent partner or spouse. *Journal of Interpersonal Violence*, 21: 1092-1107.
- Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de Salud (OMS/OPS). 2012. *Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: OMS/OPS.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2013. *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: OMS. Consultado en: www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/.
- Ortiz, María Crsitina. 2002. Vigilancia de maltrato a las mujeres. Diseño y aplicación de un procedimiento. *Colombia Médica*, 33(2): 81-89.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2013. *Informe sobre Desarrollo Humano, El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2013/>.
- Puente-Martínez, Alicia; Ubillós-Landa, Silvia; Echeburúa, Enrique y Páez-Rovira, Darío. 2016. Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1): 295-306.
- Rhodes, Nancy y Baranoff, Eva. 1998. Why do battered women stay? Three decades of research. *Aggression and Violent Behavior*, 4: 391-406.
- Sagot, Montserrat. 2005. The critical path of women affected by family violence in Latin America: Case studies from 10 countries. *Violence Against Women*, 11(10): 1292-1318.
- Sarasúa, Belén; Zubizarreta, Irene; Echeburúa, Enrique y Corral, Paz. 2007. Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3): 459-466.
- Tokuç, Burcu; Ekuklu, Galip y Avcioglu, Serap. 2010. Domestic violence against married women in Edirne. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(5): 832-847.
- Treminio, Juan Carlos. 2013. *Canasta Básica en Nicaragua: Definición y Metodología*. Nicaragua: Banco Central.
- Vázquez, José Juan. 2013. Happiness among the garbage. Differences in overall happiness among trash pickers in León (Nicaragua). *Journal of Positive Psychology*, 8(1): 1-11.
- Vázquez, José Juan. 2016. The stigma of making a living from garbage: Meta-stereotypes of trash-pickers in León (Nicaragua). *Scandinavian Journal of Psychology*, 57(2): 122-128.
- Vázquez, José Juan; Panadero, Sonia y Rivas, Esther. 2015. Happiness among poor women victims of intimate partner violence in Nicaragua. *Social Work in Public Health*, 30(1): 18-29.
- Vázquez, José Juan y Panadero, Sonia. 2016. Chronicity and pseudo inheritance of social exclusion: Differences according to the poverty of the family of origin among trash pickers in León (Nicaragua). *Human Rights Quarterly*, 38: 379-390.
- Vidales, Guadalupe. 2010. Arrested justice: the multifaceted plight of immigrant Latinas who faces domestic violence. *Journal of Family Violence*, 25: 533-544.
- Walker, Leonor. 1999. Psychology and Domestic Violence Around the world. *American Psychologist*, 54(1): 21-29.
- Zarza, María José y Froján, María Xesús. 2005. Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos. *Anales de Psicología*, 21(1): 18-26.